



La política de hoy

Ni consejo ni coacción

Con su arribo al Poder, el señor Lerroux ha rehecho su vida política, un poco renqueante ya, y como reflejo de cosa pasada, en los últimos años de la monarquía. Ha entrado, pudieramos decir — y él mismo nos lo advierte cuando se adjudica una existencia larga —, en su segunda juventud. Con tales bríos, con aire tan jovial y tan exento de preocupaciones, que se le creería de nuevo en la infancia. La niñez, en efecto, se caracteriza por eso: por la ausencia de gravedad y porque carece de pasado. El señor Lerroux lo tiene, y bien notorio. Lo tenía, mejor dicho; pero el señor Lerroux parece ahora en estado de virginidad. Y lo más curioso es que los demás también parecen olvidar que el señor Lerroux tiene un pasado. Prodigios son, sin duda, de la euforia, que a veces limpia el alma de recuerdos o los relega a discreto acallamiento. El caso es que el señor Lerroux ha empezado, con su alzamiento al Poder, a vivir de nuevo. Ya no es el Lerroux escandaloso y pincha-curas del Parnaso. Ahora es Thiers. «Azorín» ha sido el padrino de su bautizo, el que derramó sobre su cabeza el agua bendita de una literatura primaveril que borra todos los pecados. Así ha quedado de sereno y fresco el entendimiento del señor Lerroux. Infantil, repetimos, de puro joven, se nos antoja a veces. Cuanto hace y dice tiene la traza ligera, ingravida, que imprime a sus actos una todavía está a tiempo de tomar las cosas a modo de juego. ¿Loada sea la política que tales milagros es capaz de operar!

El rejuvenecimiento político del señor Lerroux se manifiesta, y ello es natural, en su incontinencia parlamentaria. No aludimos a las Cortes — donde rindió culto al silencio —, que no le interesan al señor Lerroux ni casi nos interesan a nadie ya, sino a las charlas optimistas que sostiene y a las declaraciones que prodiga por dondequiera que va. Ayer nos despedimos de él abismados en meditación ante unas palabras suyas, pronunciadas en San Sebastián, cuyo esoterismo no llegamos a descifrar. Nos despedíamos hasta pronto. Dábamnos por seguro que no se harían esperar unas nuevas declaraciones. En ese punto no es difícil acertar en papel de profeta. Ya están aquí, en efecto, las nuevas sentencias del señor Lerroux. Son una respuesta a los acuerdos del Comité ejecutivo de la Unión General de Trabajadores. ¿Cómo? ¿Protesta la Unión General de que se atente contra la obra legislativa de Largo Caballero? Pues bien: el Gobierno no modificará ninguna de las leyes aprobadas por el Parlamento sino en virtud de otras que lleve a las Cortes — ¿a cuáles? —; pero el Gobierno se reserva el derecho de interpretar esas leyes, y para eso no admite consejo ni coacción. ¡Ah! No lo ha dicho Lerroux: lo ha dicho Thiers. Ahora vamos comprendiendo la sabiduría política radical. No se derogan las leyes, sino que se interpretan. Se interpretan, ¿de qué manera? Un antecedente halagüeño lo tenemos en los primeros pasos dados por el señor Samper, ese insustituible ministro de Trabajo que llegará a constituir por sí solo, si se le dan nombres y tiempo, una verdadera atracción de turistas. No se derogan las leyes. ¿Para qué? Basta con que no se cumplan o con dejarlas en suspenso allí donde convenga, como ha hecho ya el señor Samper con la de Términos municipales. Y para evitar eso no valen el consejo ni la coacción. El primero, porque no lo necesita este Gobierno, que, si no es de notables, es notable, sin embargo, por tantos conceptos. La segunda, porque no hay peligro que arredre, amenaza que conturbe ni riesgo que intimide la fortaleza del equipo de Thiers.

No se le podrá negar a la política que ahora se insinúa una ascendencia de tradición. Es una política genuinamente española cuyas virtudes no nos disputará, de seguro, ningún país del mundo. Dictar leyes de tono liberal para darles luego una aplicación totalmente distinta, fué la gran originalidad que tuvo la política monárquica. ¡Ah, cómo hinchaban el pecho en el Parlamento los capostotes de turno para decir que la legislación de la monarquía española era una de las más estimables de Europa! El señor Lerroux, que tan gallardamente ha roto con su pasado, no quiere, en cambio, que esa tradición la dejemos perder. Que la Constitución contenga preceptos avanzados no es cosa que al señor Lerroux le dé mucho que pensar; que las leyes votadas por las Cortes tengan una orientación revolucionaria tampoco alcanza importancia mayor. Todo lo acepta sin discusiones el señor Lerroux. Pero al Gobierno le queda intangible la facultad de interpretarlas. Y ahí, en la interpretación, es donde tiene el señor Lerroux ancho campo para sus ensayos de pacificación espiritual.

Dos semanas cuenta de existencia el Gobierno actual. Quince días son pocos, sin duda, para producir aquella interior satisfacción que se prometa como arras de las nupcias del señor Lerroux con el Poder. Demasiados, en cambio, para producir tantas irritaciones y desastrosos como ha ocasionado ya el equipo gobernante. Tal vez, tal vez se hayan sosegado algunos espíritus atormentados. Por ejemplo: los del viejo y ufano caciquismo. Confiamos, de todos modos, en que algún día cuajará de lleno la euforia nacional. Sólo un inconveniente vemos por delante. Y es que el señor Lerroux, puesto a gobernar para todos los españoles, acabe por creer que está gobernando para chinos.

EL CONFLICTO TEATRAL

Ha surgido un incidente, que amenaza con una huelga general, entre los empresarios y dependientes de los espectáculos públicos. No queremos escribir palabras definitivas, que llegarán a su hora si es indispensable que se escriban. Preferimos adelantar que no será en la organización obrera donde falte la ponderación y el necesario sentido de la responsabilidad para evitar el conflicto. Lo encontramos dispuesta a aceptar cualquiera de los arbitrajes que le han sido propuestos: el del presidente del Jurado mixto, el del delegado del Trabajo, el del subsecretario del ministerio, y, en última instancia, el del propio ministro del ramo. No se dirá que es una posición de intransigencia. Si ésta existe, necesitaremos verla en la parte contraria. ¿Es verdad que toda la razón está del lado de los patronos? Pues en tal caso cualquiera de los árbitros propuestos no tardará en reconocerlo así y en dictar el laudo que satisfaga sus intereses. ¿No está toda la razón de su parte y también puede acreditársela a los obreros? Pues en ese caso los patronos no deberán oponerse a que se reconozca a los obreros lo que es justo que se les reconozca. En estas condiciones, el incidente no tiene por qué enconarse con una huelga general, que, antes que a nadie, perturbaría al público, del que viven y al que deben respeto los empresarios de espectáculos.

Malo es que los empresarios se sitúen en una posición de intransigencia, y mucho peor que nadie, si asumen esa actitud, les vaya a la mano. Porque este primer conflicto puede determinar otros de volumen y alcance mucho más graves. Creemos, pues, estar en nuestro papel al recomendar a los interesados que no agrien innecesariamente un conflicto que puede y debe tener pacífica solución.

Dinamismo y agilidad es la fórmula del señor Feced

La política ha cambiado de clima. Aires revolucionarios le traen sorprendentes innovaciones, y parece que la política quiere emplazarse en un paralelo más cálido. Los trópicos la atraen y hacia ellos se polariza. En los trópicos, las mujeres pierden su juventud a los veinte años. En política, en esta nueva política que se intenta crear, los gobernantes son viejos a los treinta años. Unas reflexiones parecidas ha debido hacerse el señor Feced, el ministro tropical, que como las cálidas mujeres del ecuador alumbra en la adolescencia. Discrepancias de los radicales socialistas en lo que concierne a la temperatura del nuevo ministro de Agricultura. En tanto que ellos se inclinan a situarlo entre la solitaria inmensidad polar, nosotros mantenemos la tendencia de que surge de la calentura de Oriente, rítmico e inquieto, como una bayadera.

El mito de la juventud llega a su cenit. Se habló mucho de él; se suspiró porque la juventud extremara su impulso arrollador y ocupara las batallas de primera línea en la humana batalla. La fuerza expansiva juvenil asediaba a las viejas murallas. Entonces el señor Feced pensó, como las mujeres de los trópicos, que era llegado su momento y buscó a Lerroux, ya envejecido. En los trópicos ocurre así, en efecto; pero son los padres quienes se encargan de la busca. Esta juventud del señor Feced, juventud equatorial, que luce como un relampago, tenía que atraer a Lerroux, gustador de lozanías complacientes.

He aquí al señor Feced. En los Consejos de ministros, al final de ellos, se enfrenta con los periodistas, como el más joven, y pone el epílogo grato de su frescura. Y eso que don Alejandro, por su vieja afición a enredar la hebra con los periodistas, apenas le permite desempeñar las funciones de su fragancia.

Está contento el ministro cuando nos entrevistamos con él. Ha captado maravillosamente la mecánica sonrisa ministerial y nos la ofrece con generosa prodigalidad. Por nosotros cruza la idea de apagar aquella sonrisa y le disparamos, a boca de jarro, con igual intención que si nos hubiéramos apostado en una esquina y hubiera llegado el instante de apretar el gatillo, esta agresiva pregunta:

—¿Qué cree usted que va a pasar en el Congreso de su partido?

—¿Cuál partido?

La hipotética pistola se nos ha caído de las manos. El señor Feced tiene, en cuanto a sus preferencias políticas, la más encantadora ignorancia. Esto de «su» partido debe sonarle con un desagradable tufillo de privilegio feudal. Indica posesión, y el señor Feced, heroicamente abstraído en todo lo que concierne a las expropiaciones, debió adquirir una elegante repugnancia por todo lo que signifique posesión. El señor Feced acaso haya llevado la lealtad de su cometido a expropiar también sus ideas políticas, desahucio que no le habrá reportado demasiada amargura. Insistimos, a pesar de todo, con la esperanza de ver sombrío su gesto.

—El partido radical socialista — aclaramos.

Se lleva una mano a la frente y queda un rato pensativo. Sin duda medita una de esas respuestas que salen hacia arriba, flotando en el aire, en fuerza de su ingratitud.

—El partido radical socialista...! Tengo una idea. Aquel de Pérez Madrigal, ¿verdad?

—No; el de Pérez Madrigal no le es a usted tan desconocido. Me refiero al de... Bueno, al de usted, que no el de usted, pero que parecía que era el de usted...

Efectivamente, ha puesto gesto adusto; pero ha sido para decirme que si estoy hablando con él para obtener unas declaraciones periodísticas o para descifrar charadas. Intento explicarme mejor.

—Verá usted. Es que hoy se reúnen sus correligionarios, precisamente para tratar de problemas políticos y de algún pequeño detalle, como, por ejemplo, acordar su expulsión.

—A mí de aquí no me expulsan nadie. ¿Soy el ministro? ¿Lo entiende usted bien?

Ha saltado de su asiento y me mira con gesto amenazador.

—No; si no es de aquí. Si es del partido de donde, según dicen, le quieren expulsar.

Vuelve otra vez la sonrisa jubilosa, ahora tan fuerte como para forjar la carcajada.

—Ah, vamos! Eso es otra cosa. Me había alarmado usted con eso de la expulsión. Tiene uno tantos enemigos y provoca tantas envidias, que, la verdad, no es extraño ni desoportunado que se refiera usted a esos rumores. Pero se refiera usted a esos rumores de... ¿Cómo ha dicho usted? ¡Ah, sí! De los radicales socialistas.

En segunda plana: Interesante información política nacional

ENTREVISTAS IMAGINARIAS

Ciento diez votos

Los diputados socialistas deben estar presentes, sin una sola excepción, en la sesión parlamentaria del día 2

No sé qué harán; espero, sin embargo, que den pruebas de seriedad. El partido radical socialista tenía una misión histórica que cumplir, misión importante, que el país le agradecerá siempre. Y era la de llevar a los altos puestos de responsabilidad de la República la nueva savia de esta generación de nuestros días, empapada de preocupaciones vivas y con la agilidad necesaria para caminar sin tubos. No a saltos, claro está; pero tampoco con lentitud. Muchos presuntivos de conocer el papel que debía asignarse al partido, mas la mayoría se equivocó. Era preciso dar un contenido dinámico a nuestra actuación. Yo he considerado siempre al partido radical socialista como el gran estadión de la patria, en donde había que esforzarse para cubrir nuestra meta.

—Por fortuna, usted ya la ha cubierto.

—Exacto. Mi concepción de la política y del partido radical socialista está condensada en una fórmula: agilidad. A quien llegue antes debe proclamarse vencedor, si atendemos, como en el deporte, a las reglas del juego. Como ve usted, yo razono con perfecta lógica, pero estoy seguro de que surgirán disidentes, gentes que creen que el partido debe atender a las exigencias nacionales y a los estímulos de su propia doctrina. Esto es carecer de un sentido pragmático del momento. Hubiera sido muy cómodo renunciar a la cartera que me otorgaron. Muy cómodo, pero muy

acreditar su asistencia y su mayor preocupación por los problemas que se planteen. No parece que sea un sacrificio excesivo, por cuanto que todo induce a creer que la vida del actual Parlamento va a ser breve.

Quizá resulte suficiente con la asistencia unánime de nuestros compañeros al debate político y a la votación que siga, ya que, dada la celebridad con que los diputados radicales son destinados a los cargos políticos, no resultaría raro que el Gobierno careciese de sufragios para triunfar en la primera votación.

Previsiones electorales

Entre caballeros anda el juego

Recientemente hemos avisado a nuestras organizaciones de la necesidad de preocuparse de la organización de la próxima contienda electoral. ¿Es que estamos en vísperas de que se abran los colegios electorales? A quienes nos consultan sobre eso particular no podemos contestarles con exactitud. No sabemos, a ciencia cierta, cuándo se convocarán elecciones; pero pudiera suceder que necesiten convocarse pronto. Y, naturalmente, no se pierde nada con que nuestras Agrupaciones vayan preparándose para reunir una contienda que no será, desgraciadamente para el prestigio de la República, todo lo imparcial que se convino que fuera y que venía siendo, incluso cuando el señor Maura dirigía el ministerio de la Gobernación. Lo confesaremos, de una vez para siempre, en espera, si hay lugar para ello, de hacer la oportuna y leal rectificación: Las maneras electorales del actual Gobierno no nos inspiran ninguna confianza; al contrario, le suponemos decidido a apuntarse un triunfo de la manera que el diablo le dé a entender. Señalados estos datos, nuestra recomendación a las Agrupaciones, Juventudes y organizaciones socialistas cobra mayor fuerza. Es necesario adelantar los trabajos, ir creando el ambiente preciso para que cuando la contienda electoral se riña la riñamos en las mejores condiciones. Tanto como nosotros con nuestra propaganda, el ambiente preciso lo creará el propio Gobierno con sus obras. La famosa «euforia» nacional va a quedar reducida a una simple euforia patronal bien justificada. El encargado de difundirla es el ministro de Trabajo. ¡Y a fe que se da buen arte en satisfacer a los patronos! Sólo que éstos se le adelantaron: derogan la ley de Términos municipales, pegan fuego a las oficinas de colocación obrera, se ciscan en los contratos de trabajo, y por toda corrección el ministro les dispensa de pagar las multas y obsequia a los presidentes de los Jurados mixtos con una buena ración de ofensas. No es necesario más para que toda la organización obrera esté en carne viva, dispuesta a corregir unos y otros abusos.

Volvamos a lo de las elecciones. Su convocatoria puede que no sufra gran demora. De varias maneras nos ha dado a entender el señor Lerroux que cuenta con la promesa de la disolución de las Cortes. Actúa con el suficiente desembarazo para que pueda sospecharse que tiene el decreto de disolución en el bolsillo. Los periódicos que hacen su política de un modo incondicional y los que la hacen condicionada, coinciden en recomendarle que ponga término a las actuales Cortes. No parece probable que en las actuales Cortes el señor Lerroux consiga acreditar su confianza. Y aquí está el toque. ¿Qué hace con ellas? El problema está resuelto de antemano. En el supuesto de que no consiga la votación de confianza, se las disuelve. Pero antes de disolverlas, el Gobierno necesitará ser separado por el presidente de la República, de acuerdo con lo que sobre el particular establece la Constitución. Le dirán que se vaya, pero le volverán a llamar, y ahora para entregarle el decreto de disolución. Situación un tanto paradójica y comprometida, sobre la que, por el momento, no nos conviene adelantar comentario ninguno. Pudiera suceder también que, para evitar ese compromiso, el señor Lerroux resolviera no presentarse a las Cortes y disolver éstas antes de que se reúnan. La sospecha nace al observar cómo el Gobierno, falto de seguridad en sus votos, los merma a diario dedicando a los diputados gubernamentales a los cargos políticos incompatibles con el ejercicio del acta. Cualquiera que sea la salida, lo evidente es que la proximidad de las elecciones puede desentorarse. Disuelto el actual Parlamento, el plazo para convocar las elecciones del nuevo es de sesenta días. No demasiado tiempo para la multitud de cosas que necesitamos hacer.

Ya lo saben nuestras organizaciones de todo el país: preparación, actividad, agitación. Las elecciones van a tener una importancia excepcional. Según como se convoquen, y las circunstancias políticas que en ellas concurren, serán unas elecciones de significación mucho más amplia que las de carácter general que pueda convocar este u otro Gobierno. Es temprano para decirlo más claro. Pero, en su momento, lo diremos. Entre caballeros anda el juego...

en las elecciones que convocó Berenguer hasta surgir diputado radical socialista. Se habla de consecuencia y de otros lirismos impropios de nuestro tiempo. ¡Bah! Dinamismo y agilidad es la fórmula de este período. La consecuencia para los perezosos.

—Las consecuencias las sacan ahora sus correligionarios.

—Ve usted. ¡Ahora! Falta de reflexión. Yo las saqué mucho antes. El Congreso radical socialista debe meditar mucho lo que hace, y dará una prueba de penetración aceptando los hechos consumados. Hay que agruparse en torno al Gobierno para que nosotros podamos permanecer en él con la desenvoltura y con la autoridad suficientes. Ellos verán lo que hacen.

—¿Dimitiría usted si el acuerdo fuera anticolaboracionista?

—De ninguna manera. Yo no puedo subordinarme al refugio pasional de un partido, al que he pertenecido con indudable escepticismo. Yo estoy aquí en calidad de guardia civil. Vigilo a los ministros, en unión de Botella, para acentuar el izquierdismo del Gabinete. Esto no conviene difundirlo, para no sembrar alarmas en el Consejo. Unos han de resultar prisioneros de los otros. ¿Por qué no han de ser los radicales nuestros prisioneros?

—Es verdad. ¿De modo que usted y Botella tienen la consigna del tricordio?

—¡Claro! Nosotros, calladamente, estamos allí a la espera de una oportunidad. No se nos oculta que no nos pueden ver los radicales y tampoco desconocemos que nos censuran nuestros correligionarios. Pero nos gustan estas situaciones difíciles y escabrosas. En este aspecto representamos un peligro. ¿Ha notado alguien que yo estaba de acuerdo con Lerroux para ser ministro?

—Algo se barruntaba a última hora.

—Sí, cuando ya no tenía remedio para cuando todo estaba fraguado. Pues si mis correligionarios no fueran cándidos, podríamos intentar algo parecido contra los radicales.

—Agilidad y dinamismo.

(Sonríe el señor Feced. Es el triunfo de la juventud. Una idea deportiva de la política. ¡El estadión de los partidos! Un sentido inquietante de la función de gobernar. No hay más remedio que abrirse paso. Por otra parte, ya es demasiado tarde para cerrárselo y quizá no convenga hacerlo. El «cross-country», cuando se está en plena forma, es arrollador y maravilloso. El nuevo ministro puede arrogarse el título de campeón. Sus compañeros no deberían ensombrecer esta victoria, que acaso no sea brillante en su aspecto externo, pero tiene en su interior una tenacidad, una energía y una obstinación implacables. Permítanosle que sea ministro. Todos los corredores se caen al llegar a la meta. El esfuerzo los derrumba; pero el señor Feced está dispuesto a dar a la pista todas las vueltas que sean precisas. No queremos ocultar nuestro asombro por su triunfo y le insinuamos nuestra admiración.)

—Verdaderamente, don Ramón, es extraordinario lo que usted ha hecho en poco más de dos años. Algunos, para restar brillantez a su carrera, aluden a su amistad con Emiliano Iglesias, al que suponen su mentor. Habladurías, claro está.

—¿Emiliano Iglesias? ¡Bah! Ese no es más que un admirador mío.

Conformes, cosa rara, con «La Nación»

Seguramente que «La Nación», dedicada a diario a denostarnos, no espera esta autoscena nuestra a uno de sus últimos sueltos: el que se relaciona con una supuesta banda de insolentes morales dedicados a presentar querrelas contra personas decentísimas con propósito de chantaje. Si lo que nos dice en el suelto de referencia es exacto, somos los primeros en acompañarla en su indignación. Pero las cosas claras: vengan los nombres de los promueve-querrelas. Hoy parece que debía celebrarse una vista por la presentada contra una importante personalidad política. Y, tanto por ella como por la general tranquilidad, conviene que si el fundamento de la querrela es falso se sienta la mano al querrelante; pero si sucediese lo contrario — y no lo sabemos —, no se le debe negar la justicia. ¿Conformes? Quien ha hecho el saque, que facilite los nombres.

Lindbergh y su esposa llegan a Rusia

LENINGRADO, 22.— El coronel Charles Lindbergh y su esposa han llegado a esta capital, en avión, a las dos y cuarto de la tarde de hoy (hora local), procedentes de Helsingfors.—(United Press.)

En tercera plana: Por qué están en huelga cincuenta mil mineros

De la campaña antisocialista

Las poderosas infiltraciones

Conviene que se sepa de una vez para siempre: los presidentes de los Jurados mixtos no son socialistas. Los presidentes de Jurados mixtos afiliados a nuestro Partido representan una minoría. Son los menos. Pero se tiene en el campo adversario interés decidido por dar a entender que todos esos funcionarios son amigos nuestros, colocados directamente por el ministro. ¡Hasta ahí se llega! Acusarnos a nosotros de nepotismo es una injuria más. Según un periódico de la mañana, hemos asentado dentro del edificio del Estado a nuestros afiliados. Acaso sea lícito ese modo de combatir. Nosotros lo deploramos. Porque si se hace una afirmación, seguidamente deben ir nombres y fechas. A ver dónde están esos socialistas que nuestros ministros han asentado en los organismos del Estado. Nadie puede, por fortuna, reprocharnos la menor transgresión. Ahí, como en tantos otros dominios, hemos puesto muy alto nuestro orgullo. ¡Que alicé la mano quien tenga algo que decir!

Dígase a quienes han colocado los socialistas. Señálese un testimonio de nuestro «caciquismo». Cuando en esta instancia fracasas los impugnadores, lo mejor que pueden hacer es callar. Ya sabemos que vamos demasiado lejos en nuestra demanda. ¿Cómo van a callar los emboscados en las planas de ciertos periódicos? Por escribir así les pagan. La consigna sigue siendo: contra los socialistas.

Se dice que después de abandonar nuestros ministros el Gobierno quedan las infiltraciones. ¿Cuáles son esas infiltraciones? Los presidentes socialistas de los Jurados mixtos se resisten a dimitir, de crear a nuestros calumniadores, por una natural propensión socialista a seguir ejerciendo un poder tan real y efectivo y mucho más concreto que desde las perdidas alturas del ministerio. Malo será que, a la postre, no resulte que seguimos en el Poder.

Nuestro Partido no ha querido «infiltrarse» en el Estado a la manera que se denuncia sin ninguna justificación. Pudo hacerlo, si no se lo hubiera prohibido el designio de inaugurar en las cimas de la política española aquella forma de administrar que nos dió autoridad y nos valió ascendente en otras esferas de la vida pública, más frecuentadas por nuestros hombres: los Municipios. Respecto de los presidentes de Jurados mixtos que pertenecen a nuestro Partido, ¿qué se les puede reprochar? Repetimos que constituyen una minoría. No todos han sido designados, además, por el ministro. Y si éste los nombró, no dejó de conducirse con toda escrupulosidad. Bueno fuera que el apellido político socialista cerrara las puertas que se abren para todo el mundo a aquellos que lo ostentan. Por lo menos, tanto derecho como a los demás asiste a nuestros compañeros para desempeñar cargos públicos. Bien está que no sea patente de corso el carnet socialista; pero, ¡cuidado!, tampoco puede situarnos en plano de inferioridad en relación con el resto de los ciudadanos.

¡Infiltraciones! Serán las que hemos evitado, y no, precisamente, de socialistas.

Tres argumentos

Un proceder que no tiene defensa

Con dos argumentos, a cual más peregrino, se sale al paso de nuestro criterio, firme e incontestable, respecto de la constitucionalidad, que nosotros negamos, del nuevo Gobierno. Decimos mal. No son dos, sino tres los juicios con que se quiere conebonar la huida del Gabinete Lerroux de aquel deber insoslayable que obliga a todo Ministerio recién constituido a comparecer, para constatar su supuesta mayoría parlamentaria, ante las Cortes. El ingenio anticonstitucional no ha dado, bien se ve, todavía una respuesta que merezca consideración. Un oficiosillo del Gobierno declara, en resumen, que, no representando este Parlamento la opinión del país, no comparecer ante él es legítimo. Error voluminoso, inspirado, más que por la objetividad, por un ministerialismo precoz y bajamente interesado. Si el jefe del Estado cree que las Cortes, éstas u otras, se hallan divorciadas del sentir nacional, debe disolverlas. En tanto no las disuelva, es forzoso que el Gobierno cuente con ellas. ¿Existen las Cortes? Tanto monta que sean viejas o nuevas. Lo mismo da que se encuentren asistidas de todo el país que de un solo sector de la opinión pública.

El segundo argumento, también impugnado en estas planas, ha nacido en la septuagenera imaginación del señor Lerroux. Como el anterior y como el que luego diremos, mueve a risa. No puede ser, en realidad, más pintoresco. El señor Lerroux se considera, en calidad de jefe de un Gobierno acabado de constituir, con iguales prerrogativas, obligaciones, propósitos y disciplinas que un diputado de la mayoría. ¿Qué se me reprocha? ¿Mi tardanza en presentar al Gobierno ante las Cortes? ¿Mi pregunta, según los periodistas, con vivacidad. Y apoya su deserción parlamentaria en este hecho, absolutamente distinto, pero que, en su pensar, se convierte en precedente: también hubo diputados socialistas que el verano pasado no asistieron a las sesiones. Después de esta portentosa declaración, el señor Lerroux se queda tan tranquilo. Al parecer, no se ha enterado de que ha llegado, por fin, a la presidencia del Consejo.

El tercer y último propósito con que se escamotea, aunque puerilmente, el problema que ha planteado la conducta de las alturas al resolverse la crisis, no es menos arbitrario, si bien aventaja a los anteriores en mala fe. A nuestro gesto de vigilancia constitucional se le filda de escrupulo legalista y se le declara en contradicción con nuestro vocabulario de invocaciones a los métodos de violencia y de ilegalidad. No ignoramos que abundan, y a veces donde no deberían existir, las gentes de manga ancha, capaces de pasar por todo, si les conviene a ellos, a despecho de lo que ordena la Constitución y un mínimo de decencia política.

Lo que llaman nuestras amenazas no choca, antes armoniza y se concenata, con lo que definen como nuestros escrupulos legalistas. Obsérvese que si nos inquietamos es ante la ostensible debilidad de ciertos elementos por no cumplir la ley fundamental de la nación. Nuestras más serias advertencias han sido lanzadas, como es fácil comprobar, en ocasiones en que los intereses subterráneos amenazaban hollar la legalidad. Dentro de la legalidad nos hemos movido. En eso, por lo menos, llevamos ventaja al nuevo Gobierno, que está haciendo y deshaciendo sin contar, mientras no se demuestre lo contrario, con la confianza de las Cortes, aún en funciones, intactas y, cuando surgió la crisis, capaces de sostener al Gobierno que no obtuvo el vistobueno presidencial.

Esperamos aún el cuarto, el quinto y el sexto argumento conebonadores de las distracciones mortales del señor Lerroux y compañía. Pero los oficiosillos rampantes de la presente, situación política se esforzarán en vano. El proceder del Gobierno, en cuanto a sus deberes constitucionales, irreducibles, no tiene defensa.

EL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

Los camaradas Besteiro y Trifón Gómez entregan al señor Lerroux una fórmula de solución para el conflicto minero

Reorganización del Consejo de Obras públicas.—El traslado de los restos de Blasco Ibañez.— El Gobierno no admite consejos en cuanto a interpretación de la ley

Lo que nos importa del Congreso que hoy inauguraran los radicales socialistas

Todo el interés político aparece absorbido por el Congreso de los radicales socialistas que comienza hoy. Se esperan con una cierta ansiedad, justificada, sus acuerdos, que pueden, según ya hemos indicado antes de ahora, representar un cambio sensible en la política gubernamental de nuestros días. Es más que posible que las primeras votaciones—aquellas por las que se aprecian las actas de los delegados y su legitimidad—nos den prejuicios sobre los acuerdos que hayan de recaer, al descubrir la tendencia predominante en la asamblea.

Una primera cuestión que parece suscitarse es la de saber si el Congreso puede pronunciarse en el problema de la actual colaboración del partido. Se afirma que el Congreso ha sido convocado sin otra finalidad que la de esclarecer a qué organismo corresponde la dirección política, siendo así que una vez resuelto ese punto, y acordadas, si hay lugar para ello, las sanciones que correspondan, el Congreso habrá terminado sus tareas. La afirmación no deja de ser un poco pueril, ya que los acontecimientos políticos justifican más que sobradamente que el Congreso estudie la conveniencia o inconveniencia del acuerdo del Grupo parlamentario, por el cual se le ha discernido la colaboración al señor Lerroux. Y es pueril la limitación que trata de establecerse por cuanto que el Congreso es la autoridad soberana del partido y puede, naturalmente, entender en aquellos problemas de carácter urgente que se hayan suscitado después de la convocatoria del mismo.

El que no haya sido convocado para discutir si debe colaborar o no con el actual Gobierno no quiere decir que el señor Besteiro no examine ese tema, siendo, justamente, el que más apasiona a los militantes y sobre el cual se conocen dos tendencias. Negarle el derecho a estudiar ese problema equivale a limitarle su soberanía, y no sabemos cómo puede limitar esa soberanía al organismo supremo del partido. El Comité ejecutivo no es presumible que éste, que acude al Congreso y lo convoca para pedirle una declaración concreta y terminante sobre su autoridad, se preocupe de limitársela. Ni aun cuando le asistiese una razón legítima, porque esgrimiría en esta oportunidad una razón tanto como exponerse a tener que convocar en plazo muy breve a otro Congreso extraordinario para tratar de aquello que en el actual dejase de examinarse. La cuestión necesariamente habrá de verse así: Puesto que el partido discrepa en orden a la colaboración con el actual Gobierno, en el primer lugar y a sus representantes en el Gobierno, en segundo, le interesa conocer cuál es la posición que en orden a la colaboración fija el Congreso, para saber la conducta a que deben ajustarse todos los afiliados y de una manera especial los ministros y sus colaboradores. Ningún problema más delicado puede plantearse a un partido, y no vamos a creer que por un precepto reglamentario, suponiendo que exista, acceda, reunido en Congreso, a dejar de resolverlo. Todo es preferible al equivoco que se produciría entre los militantes—y aun en la propia política nacional—, ya que aquellos, siguiendo el precedente anterior, ayudarían en unos casos al Gobierno y le desasistían en otros. Y siendo esta duplicidad de conductas cosa grave, no sería tanto como el disgusto que se produciría en el seno del partido al dejar subsistente la polémica entre colaboracionistas y anticolaboracionistas.

Se nos dirá que estamos interesados en que el Congreso se pronuncie contra la colaboración con el señor Lerroux. No es así. En esta ocasión nos abstenernos de tomar uno u otro partido. El creer que es natural que el Congreso juzgue de ese problema—el más importante de cuantos tiene a la vista—no quiere decir que prefiramos esto u lo otro, y mucho menos que ayudemos a esta o aquella posición. ¿Es que no nos importa nada de lo que suceda en el Congreso? Sí nos importa. Y mucho. Nos importa comprobar hasta qué punto este partido que nace, justamente, abominando del caudillaje y que ordena su intimidad funcional siguiendo el ejemplo del nuestro—Comité ejecutivo, Consejo nacional, Congreso soberano, autonomía local—y haciendo de nuestro sustantivo un adjetivo que lo califica y lo aproxima a nosotros, se ha asimilado nuestras virtudes y puede convertirse en el partido republicano que conduca a la República a su línea de máxima perfección, una vez en la cual podamos nosotros insertarnos en ella, en voz de que en ella se inserten. Por el proceso contrario, las fuerzas monárquicas que se amparan en el nombre de agrarias. Eso es lo que nos importa. ¿No es bastante?

El traslado de los restos de Blasco Ibañez. El ministro de Marina habló de la solicitud que la Comisión organizadora del traslado de los restos de nuestro ilustre compañero don Víctor Blasco Ibañez ha hecho para que fuese una representación de la marina española a recibir estos restos, y hemos acordado que sea el buque de mayor significación en la marina española, el «Aljame I», para que vaya con dos unidades secundarias, dando así muestras de la importancia que el Gobierno quiere poner en el homenaje a nuestro amigo.

Sobre la construcción de buques. Se ha presentado también por el ministro de Marina el problema de unos buques aljibes que hay que construir, y que aun cuando no importan una cantidad de gran consideración, sí es lo suficiente para que el Gobierno tenga en cuenta la conveniencia de que la adjudicación de este trabajo se haga de acuerdo con las Casas que han de intervenir en su realización.

Los conflictos sociales.—Reapertura de los centros que están sometidos a la ley. Despatchó el ministro de la Gobernación y habló de la huelga general del ramo de Transportes anunciada en Galicia para el día 27, habiéndose adoptado medidas para resolverla y encargándose el estudio de una solución para antes de dicha fecha.

parecen respetables, y para aceptarlas admita la discusión y el diálogo; pero para las que se salgan de la ley, los Gobiernos tienen medios para evitar que así se haga, y yo no ahorraré ninguno de esos medios. Dentro de la ley, todo; fuera, nada. Pero he de decir—añadió—, confirmando lo que ya he dicho otras veces, que este Gobierno no modificará ninguna de las leyes aprobadas por el Parlamento sino en virtud de otras que lleve a estas Cortes o a otras futuras. Ahora bien, el Gobierno se reserva el derecho de interpretar esas leyes, y para hacerlo no admite ni consejos ni coacción.

El consejo de ministros aprobó un decreto del ministerio de Trabajo reestableciendo la Dirección general de Previsión y Acción social. Para desempeñarla se nombró al diputado radical don Eloy Vaqueró Cantillo. Igualmente se nombró subsecretario del departamento a don Sigfrido Blasco.

El señor Samper dió cuenta de haber acordado, a los efectos de la ley de Términos municipales, la intermunicipalización de los términos de la provincia de Valencia para la siega de arroz; de los de la provincia de Sevilla, para las operaciones de recolección de la aceituna, y de los de la provincia de Toledo, para la aceituna y la uva.

Después de muchas polémicas y forcejes, y cuando se iba a producir el rompimiento, con grave riesgo para el orden público, las dos partes litigantes convinieron en someter el problema al laudo del ministro. El señor Samper ha celebrado varias entrevistas con representantes autorizados de patronos y obreros para estudiar sus respectivas pretensiones, aportando cada cual los justificados y documentos que tuvieron por conveniente. El ministro, después de estudiar detenidamente el asunto, y teniendo principalmente en cuenta la peculiaridad que concurre en los obreros del puerto de Santander, que no trabajan en virtud de turnos, sino que son elegidos o seleccionados cada vez a gusto de los patronos, ha resuelto el conflicto estimando que debe accederse a las pretensiones de los trabajadores, por estar fundadas en razones de orden moral y económico atendibles; acordando, por tanto, que los patronos contribuyan al subsidio para los obreros parados con el 15 por 100 del importe de los jornales que devenguen los que trabajan a sus órdenes, entendiéndose que esta medida tendrá como término de duración el que corresponde al actual contrato de trabajo vigente entre ambas partes.

El ministro de Marina habló de la solicitud que la Comisión organizadora del traslado de los restos de nuestro ilustre compañero don Víctor Blasco Ibañez ha hecho para que fuese una representación de la marina española a recibir estos restos, y hemos acordado que sea el buque de mayor significación en la marina española, el «Aljame I», para que vaya con dos unidades secundarias, dando así muestras de la importancia que el Gobierno quiere poner en el homenaje a nuestro amigo.

Notas políticas

El ministro de Obras públicas habla de la Junta consultiva de su departamento y del Consejo de Ferrocarriles

El señor Guerra del Río, al regresar al ministerio de Obras públicas después del consejo, dió que éste, a su propuesta, había aprobado un decreto organizando la Junta superior consultiva de Obras públicas, sin que esto signifique merma en las atribuciones de los Consejos de Caminos, Puertos y Obras hidráulicas.

El señor Feded, al recibir ayer a los periodistas, manifestó: —Es conveniente llevar a efecto una política eficaz, sin demora de las necesidades más apremiantes, y una de las cuales es la de facilitar a los cultivadores de arroz el auxilio económico en forma de préstamos, cuando por el procedimiento que el Servicio Nacional de Crédito Agrícola tiene establecido para esta clase de operaciones de préstamos prendarios.

El ministro de la Gobernación preparó una disposición por la que se restablece un decreto del Gobierno provisional sobre constitución de las Comisiones gestoras provinciales, pues se da el caso de que hay en dichas Comisiones individuos que no son concejales.

Un nombramiento. En el consejo de ayer se ha designado para la Delegación del Gobierno en los Canales de Lopera a don Juan Catena, hijo del que fué propietario del diario «El País».

Toma de posesión del nuevo subsecretario de la Presidencia. Ayer por la mañana se verificó en la Presidencia del Consejo de Ministros el acto de toma de posesión del nuevo subsecretario del departamento, don Pablo Suárez Iriarte. Le dió posesión el señor don Eloy Vaqueró, presentándole al alto personal de la casa. No hubo discursos. El fiscal de la República. También se posesionó ayer de su cargo el fiscal general de la Repu-

Un caso claro de "aurora boreal" La Federación de Trabajadores de la Tierra condena enérgicamente la actitud del ministro de Trabajo

"Su actuación, en los pocos días que lleva en el departamento, es completamente desacertada"

La Comisión ejecutiva de la Federación Española de Trabajadores de la Tierra se ha ocupado en su sesión de ayer de las declaraciones atribuidas al ministro de Trabajo, y como contestación a las mismas tiene que decir lo siguiente: «Acusan un juicio impropio de quien desempeña tan alto cargo las manifestaciones que se refieren a los propietarios de los jurados mixtos. Si es verdad que existe preocupación, como afirma, está obligado quien esto sostiene a probarlo, y siendo ministro, a proceder contra quien o quienes se hayan conducido de esta manera. Pero es injusto lanzar una acusación de tal gravedad contra personas honorables.

Si juzgando a los presidentes de los Jurados mixtos procede el señor Samper con esa falta de ecuanimidad, en la aplicación de las leyes de trabajo su actuación, en los pocos días que lleva al frente del citado departamento, es completamente desacertada. Hasta ahora se ha ocupado solamente de favorecer a los terratenientes. Ha dejado sin efecto de hecho en toda España la mal llamada ley de Territorios municipales, facilitando con ello la acción persecutoria que con tanto empeño vienen realizando los propietarios del suelo. Esta decisión ocasionará disgustos entre los obreros, que habrá que cargar a su cuenta, porque los trabajadores conscientes que han obtenido con su esfuerzo algunas ventajas en salarios, jornadas y aplicación de las leyes sociales, no se las van a dejar arrebatadas por los patronos cuando éstos llevan obreros de otros pueblos a trabajar más horas de la jornada legal y por menores salarios. Que hubiera procedido de esta forma un ministro de la minoría agraria nos habría parecido cosa natural; pero que realice estos actos el representante de un partido que desde su creación ha venido llamándose radical y ha tenido aspiraciones

Cataluña autónoma

Declaraciones del señor Maciá

BARCELONA, 22.—El presidente de la Generalidad, señor Maciá, como todos los viernes, recibió a los periodistas, a los que dió que no tenía noticias que comunicarle, como no fuera la impresión de que todo marcha bien. Se reunió al directorio del partido para tratar del manifiesto de «L'Opinion»—preguntó un reportero.—No; por lo menos, de momento. Y vendrá todo por sus pasos contados. Las comarcales se ocuparán probablemente de la cuestión, y en todo caso, el Directorio, cuando se reúna, verá si el asunto tiene o no que ver con la disciplina del partido.

Los radicales socialistas. Acuerdos de la Agrupación de Málaga.

Muy señor mío: Me ocupo al amplio espíritu liberal de su periódico para rogarle haga público en el que la Agrupación local radical socialista de Málaga acordó en asamblea de anoche acudir al Congreso extraordinario del partido y señalar a sus delegados el guión de sus deliberaciones, continuando en los siguientes puntos: 1.º Aceptar la dimisión al Comité ejecutivo nacional.

Los conyates de Castellón de Sant Jaume se retiran del Ayuntamiento. Firmado por el alcalde dismisionario y el presidente y secretario de la Agrupación radical socialista de Castellón de Sant Jaume (Toledo), recibimos una extensa carta, que lamentamos no poder publicar íntegra, en la que, después de censurar duramente al gobernador de la provincia, señor Aseñán, fracasado ya en su anterior gestión, y demostrar que los radicales de hoy son manrajicos cien por cien, nos comunican que los concejales radicales socialistas han tomado un acuerdo de retirarse del Ayuntamiento, y la Agrupación de Villarrobledo, en unanimidad, votará en el Congreso del partido, que empieza hoy, en contra de la colaboración con Lerroux.

Los originales para el Almanaque de 1934

A su debido tiempo enviamos unas cartas a las organizaciones obreras, solicitando originales para su publicación en el «Almanaque de EL SOCIALISTA» de 1934. Como ya hemos dado comienzo a la confección del mismo, agradeceremos a los compañeros no demoren el envío de las cuartillas, pues es deseo nuestro que el citado «Almanaque» sea puesto a la venta en los primeros días de diciembre, y su gran tirada exige su impresión a partir del próximo mes de octubre, por lo que nos urge el envío de los artículos que hayan de figurar en él.

COOPERATIVA OBRERA "LA DIGNIDAD" PETREL (ALICANTE) Obreros: Comprad vuestros géneros en la Cooperativa Obrera; calidad y peso justo.

GOMAS HIGIENICAS "La Ideal"-Jardines, 23 Clase especial, 3 pesetas rosena. Banderas para las Organizaciones Obreras La compañera PACA VEGA se ofrece para su confección a precios económicos. DOCTOR SANTIAGO, 3, MADRID

VIDA MUNICIPAL

Los concejales republicanos y monárquicos absuelven a monárquicos absueven a un alto funcionario que cometió graves faltas

A las once y media abre la sesión el alcalde. Asisten los compañeros Alvarez Herrero, Fernández Quer, Carrillo, Celestino García, Redondo, Lucio Martínez, Henche, Muñoz, Saborit y Trifón Gómez.

Después de una calurosa defensa hecha por nuestro compañero Muñoz, se acuerda construir el edificio municipal del distrito del Congreso, que importará 1.197.312 pesetas.

A continuación se retiran a Comisión varios expedientes de personal.

Una irregularidad en el Instituto de Seroterapia.

La mañana de ayer se empleó en discutir un dictamen proponiendo la separación del servicio de la persona del director del Instituto de Seroterapia, por irregularidades cometidas en este centro.

Los señores de ayer se empleó en discutir un dictamen proponiendo la separación del servicio de la persona del director del Instituto de Seroterapia, por irregularidades cometidas en este centro.

En sentido impunitista emitieron su sufragio los concejales señores Coca, García Moro, Maños y Salazar (republicanos), y Alberca, Barrena, Buceta, Madariaga, De Miguel, Peláez, Regulez, Rodríguez, Suárez y Zanzungui (monárquicos).

El camarada Henche se lamenta de que el Ayuntamiento aparezca dividido entre jueces, defensores y fiscales. No acepta tal división. Ha llevado la tramitación del expediente por impeditivo del cargo que le confirió la Alcaldía.

García con secretarismo. El camarada Henche: Eso es absolutamente incierto. A tal punto no ha habido secretarismo, que cuando se inicia este expediente el encausado pertenece a la Agrupación Socialista Madrileña, donde lleva afiliado en ese momento dos años.

En el expediente puede comprobarse —añade—, por propia confesión del encausado, que él era quien llevaba personalmente la administración del Instituto de Seroterapia. En cuanto a la denuncia de que el jardín del Instituto estaba arrendado a alguien. Hice averiguaciones. Y en el expediente constan declaraciones en las que se dice taxativamente que el jardín estaba arrendado a un profesional por 1.000 pesetas anuales.

Las obras de la calle de Silva. El concejal delegado de Vías y Obras, camarada Muñoz, ha dado orden para que se continúen las obras de pavimentación de la calle de Silva, ya que hay un solar esquina a la avenida de Eduardo Dato, que está abandonado, y por estar ya vaciado ha producido varios hundimientos en la calle de Silva, que no solamente impiden hacer la obra en el trozo que comprende este solar, sino que también impide el tránsito de carruajes y constituye un peligro para los peatones.

Incompatibilidades. La Sala de lo Civil de la Audiencia de Madrid ha dictado fallo en el expediente seguido al que fue concejal del Ayuntamiento de San Sebastián de los Ríos en el sentido de ratificar la incompatibilidad de dicho señor con el citado mandato popular.

En favor de los niños. Mañana, domingo, a las once de la mañana, se reunirán los padres de los niños y niñas que acuden a las escuelas de la calle de Manuel Fernández Caballero, 12, en los locales de dichas escuelas, para constituir la Asociación de Defensa de la Escuela.

Nuevo director de Enseñanza. Ayer llamó a Saborit el nuevo director de Primera enseñanza para tratar de problemas que afectan a las escuelas de Madrid. A la entrevista acudió el señor Giner de los Ríos, arquitecto de la Junta municipal.

Ayer llamó a Saborit el nuevo director de Primera enseñanza para tratar de problemas que afectan a las escuelas de Madrid. A la entrevista acudió el señor Giner de los Ríos, arquitecto de la Junta municipal.

Con todo esto, creo —termina Henche— que está justificada la medida de expulsión. Sé que es el primer caso de alto jefe a quien se expulsa. Pero a mí me extraña que el doctor Coca, que no se ha conmovido cuando se ha expulsado a modestos obreros, que habían cometido inmoralidades mucho más insignificantes, se conmueva ahora. En conciencia, es imposible aprobar otra cosa que la que yo, desazonadamente, propongo en el dictamen.

La intervención del camarada Henche, en el expediente, causó la constatación de que el doctor Coca, que no se ha conmovido cuando se ha expulsado a modestos obreros, que habían cometido inmoralidades mucho más insignificantes, se conmueva ahora. En conciencia, es imposible aprobar otra cosa que la que yo, desazonadamente, propongo en el dictamen.

La intervención del camarada Henche, en el expediente, causó la constatación de que el doctor Coca, que no se ha conmovido cuando se ha expulsado a modestos obreros, que habían cometido inmoralidades mucho más insignificantes, se conmueva ahora. En conciencia, es imposible aprobar otra cosa que la que yo, desazonadamente, propongo en el dictamen.

ASAMBLEAS AGRARIAS Lo que dicen los verdaderos agricultores

El día 19 de los corrientes han celebrado una asamblea interregional los arrendatarios, aparceros y medianeros de la tierra. Las conclusiones aprobadas en tan importante comicio tienen singular importancia en estos momentos, en que, sin derecho alguno, se arrojan el honorífico título de labradores o agricultores una plaga de parásitos que en la actualidad viven a costa de la agricultura, exprimiendo cruelmente tanto a los arrendatarios modestos como a los obreros agrícolas.

Observen los lectores que hayan leído con detenimiento las conclusiones que hacen varios días han presentado al actual Gobierno los terratenientes reaccionarios, que abrigaban la pretensión de manifestarse de forma insolente por las calles de Madrid, la notable diferencia existente entre las mencionadas conclusiones y las que consideramos el día 10 los arrendatarios, aparceros y medianeros de la tierra, representados en la asamblea de referencia.

Los primeros utilizan el nombre de la agricultura de forma inebdida, como careta que oculte vergonzosamente su reaccionarismo y adhesión a todo aquello que signifique mejoramiento moral y material de la clase trabajadora, de la que tienen miedo que algún día pueda romper las cadenas de la esclavitud económica que la subyugan.

Estos patriotas no pueden tolerar, porque ello significaría la ruina de la economía agraria, de cuya defensa se consideran únicos encargados, que la clase trabajadora campesina perciba salarios superiores a una peseta cincuenta céntimos o dos pesetas, cuando más, por jornadas de sol a sol, o por el combate de forma bestial a los organismos paritarios encargados de regular el salario y la jornada. Tampoco es admisible, y ello provoca la cólera de estos señores, que el obrero haya adquirido concepto de su dignidad personal y oponga su más enérgica negativa a que estos cristianos patronos andaluces y extremeños consideren que el obrero ha de vender su conveniencia al igual que su fuerza de trabajo.

Ignoramos, y sería curioso averiguarlo, quién habrá producido un mayor daño a nuestra economía agraria: si los Jurados mixtos, tan ferrocamente combatidos, o los canales que, sin consentimiento del país, desfilieron nuestra Hacienda, cometiendo los más monstruosos latrocinios durante el período de la dictadura, sin que en aquella fecha hubiera una protesta de ese campo que hoy vociferar; los que han exportado sus capitales al extranjero con la patriótica intención de arruinar nuestro país porque el régimen instaurado por el señor Giner de los Ríos no era de su agrado; los que se niegan a sembrar o a efectuar otras tareas agrícolas al objeto de provocar crisis artificiales de trabajo para que la gente obrera padezca hambre; los que restringen el crédito para que los labradores modestos se vean obligados a vender sus productos, por necesidad, a precios nada remuneradores.

Los segundos verdaderos cultivadores directos de la tierra, que saben de los dolores del trabajo y de las inclemencias del tiempo, y, por lo tanto, no pueden, en conciencia, oponerse a una legislación social humana, que trata de dignificar al obrero en la medida que las posibilidades de la economía lo permitan, por entender estos hombres que el factor trabajo forma parte integrante de nuestra economía nacional, pues es cosa clara que con trabajadores desnutridos, carentes de energía y de alegría para el trabajo, no hay producción posible.

Los que por su penuria económica no pueden ya soportar más recargos sin exponerse a caer en la miseria, sostienen que debe retribuirse de forma decorosa al hombre de trabajo; que debe sostenerse tal como está la ley de Términos municipales, por que en ningún momento es obstativo para encontrar al personal apto para las faenas a realizar, porque no les anima el criminal propósito de perseguir a los obreros organizados que profesan determinada ideología, ni el contratar el personal obrero de otros pueblos en que, por encontrarse sin la defensa de la organización obrera, serán explotados por salarios inferiores a los consignados en las bases de trabajo provinciales; porque no tienen la pretensión despótica de rendir por hambre a sus semejantes, obligándolos a soportar por este procedimiento el cacicazgo insostenible del señorito.

Más han dicho los arrendatarios: han pedido a los Poderes públicos que sea modificada la ley de Jurados mixtos en el sentido de que se les impongan sanciones a aquellas patronos que sistemáticamente presentan recursos con el solo propósito de perjudicar al obrero.

¿Qué dirá ante estas conclusiones la patulea reaccionaria, que viene gesticulando ridículamente por todo el país, pretendiendo que los sigan en sus oscuros designios y maniobras políticas los verdaderos agricultores, que labran la tierra por el íntimo procedimiento de la renta? Estos hombres laboriosos son explotados al igual que el obrero.

¿Qué diferencia existe entre el obrero que percibe el salario diario, en constante lucha con el gran terrateniente, y el aparcerero o colono, que a la hora de recolectar sus productos, fruto del constante trabajo de toda la familia, se ve acosado por el usurero y el propietario de la tierra, que la mayoría de las veces deprecian artificialmente el producto con que ha de pagarle sus deudas? Por eso los oradores que tomaron parte en la asamblea manifestaron que la misión de los jurados mixtos era la de defender a los obreros campesinos contra el enemigo común, integrado por esa categoría de usurpadores del esfuerzo ajeno, que con frases falaces pretenden arrastrar a ésta clase de arrendatarios a la causa que ellos defienden, cuando la realidad es que sus intereses son total y absolutamente antagónicos.

Hasta el presente, el arrendatario de infima condición, en muchas ocasiones, estuvo frente al obrero, regateándole el salario y la jornada; pero ha llegado a comprender que no es al pobre obrero agrícola a quien tiene que regatearle el salario y la jornada, sino que debe luchar en unión de éste hasta abolir la renta, que injustamente percibe quien nada produce.

Manuel SANCHEZ Noticias de la Dirección de Seguridad Al recibir ayer tarde a los periodistas el director general de Seguridad, señor Valdivia, les manifestó que había sido nombrado para ocupar el cargo de teniente coronel de asalto, en que cesó días pasados el señor Sánchez Casas, el teniente coronel de infantería don Agustín Muñoz Grande. Después dijo el señor Valdivia que en Sevilla había sido detenido uno de los agresores del capitán de la guardia civil señor Gil del Palacio, muerto días pasados cuando perseguía a unos atracadores, y que en el domicilio del detenido se había encontrado un registro, encontrándose cinco bombas, varias pistolas e infinidad de cápsulas.

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas en Madrid y a 3 pesetas en provincias.

SE AGENCIAS AGRARIAS Lo que dicen los verdaderos agricultores

El día 19 de los corrientes han celebrado una asamblea interregional los arrendatarios, aparceros y medianeros de la tierra. Las conclusiones aprobadas en tan importante comicio tienen singular importancia en estos momentos, en que, sin derecho alguno, se arrojan el honorífico título de labradores o agricultores una plaga de parásitos que en la actualidad viven a costa de la agricultura, exprimiendo cruelmente tanto a los arrendatarios modestos como a los obreros agrícolas.

Observen los lectores que hayan leído con detenimiento las conclusiones que hacen varios días han presentado al actual Gobierno los terratenientes reaccionarios, que abrigaban la pretensión de manifestarse de forma insolente por las calles de Madrid, la notable diferencia existente entre las mencionadas conclusiones y las que consideramos el día 10 los arrendatarios, aparceros y medianeros de la tierra, representados en la asamblea de referencia.

Los primeros utilizan el nombre de la agricultura de forma inebdida, como careta que oculte vergonzosamente su reaccionarismo y adhesión a todo aquello que signifique mejoramiento moral y material de la clase trabajadora, de la que tienen miedo que algún día pueda romper las cadenas de la esclavitud económica que la subyugan.

Estos patriotas no pueden tolerar, porque ello significaría la ruina de la economía agraria, de cuya defensa se consideran únicos encargados, que la clase trabajadora campesina perciba salarios superiores a una peseta cincuenta céntimos o dos pesetas, cuando más, por jornadas de sol a sol, o por el combate de forma bestial a los organismos paritarios encargados de regular el salario y la jornada. Tampoco es admisible, y ello provoca la cólera de estos señores, que el obrero haya adquirido concepto de su dignidad personal y oponga su más enérgica negativa a que estos cristianos patronos andaluces y extremeños consideren que el obrero ha de vender su conveniencia al igual que su fuerza de trabajo.

ANTE UNA OFE SIVA PATRONAL El próximo miércoles se planteará en Madrid la huelga general del personal de espectáculos públicos

Los patronos, decididos a la acción directa, rechazan el arbitraje del ministro de Trabajo

Como consecuencia del resultado negativo de la reunión celebrada el jueves en el Jurado mixto de Espectáculos, la Delegación provincial de Trabajo de Madrid envió ayer una comunicación al presidente de aquel organismo, indicando que inmediatamente se convocase de nuevo a las representaciones obrera y patronal, a las cuales debería ofrecer, para ver de solucionar el conflicto planteado, el arbitraje del propio ministro de Trabajo, el del director general o el de aquella otra persona que mereciese la confianza de ambas partes.

Los patronos rechazan todo arbitraje, incluso el del señor Samper. Como consecuencia del escrito de la Delegación de Trabajo, ayer por la tarde se reunieron en el Jurado mixto de Espectáculos los obreros y patronos en litigio. El presidente dió cuenta del arbitraje que ofrecía el ministro, y la representación profesional afirmó que mantenía la posición del día anterior. Es decir, que hallándose dispuestos los trabajadores a someterse a la decisión del Jurado mixto, igualmente lo estaban a aceptar otro cualquier arbitraje, dando la natural preferencia al ofrecido por el propio ministro.

El maestro Guerrero, promotor, en unión de la Mutua de Defensa Cinematográfica Española, de la cuestión planteada, manifestó en su propio nombre, y en el de la Asociación General Española de Empleados, que rechazaba todo arbitraje porque en virtud de los asesoramiento que él y la entidad patronal a que pertenece habían recibido, creía estar asistido de la razón, y que, por tanto, no estaba dispuesto a someterse a dirimencia de ningún género.

En vista de la actitud del maestro Guerrero y de las declaraciones de las entidades patronales, el presidente del Jurado mixto dió por terminada la reunión.

Comenzan a reunirse las Secciones de la Federación. Inmediatamente después de la reunión que dejamos reseñada, la Ejecutiva de la Federación de la Industria de Espectáculos dió conocimiento a las Secciones residentes en Madrid del resultado negativo de la entrevista con los patronos.

Poco después comenzaron a cursarse órdenes para reunir a las asambleas respectivas y que éstas ratificaran el acuerdo de paro y procedieran a nombrar a las personas que han de constituir el Comité de huelga.

Los trabajadores de la Producción Cinematográfica acuerdan el paro. A las ocho de la noche se reunió en su local social la asamblea general de la Asociación de Trabajadores de la Producción y Distribución de Material Cinematográfico, que es una de las entidades atacadas por la patronal, pues por acuerdo de la Mutua de Defensa Cinematográfica han sido despedidos varios trabajadores del ramo en importantes entidades de Madrid y Valencia.

El compañero secretario expuso el acuerdo de huelga adoptado en la reunión de Directivas del día anterior, acuerdo que fué ratificado por unanimidad.

Los reunidos, en medio del mayor entusiasmo, dieron vivas a la huelga, a la Federación de Espectáculos Públicos y a la Unión General de Trabajadores.

Manifestaciones del camarada Pretel. Los empresarios y patronos de espectáculos, fuera de la ley. Después de la reunión en el Jurado mixto, en la que los patronos rechazaron el arbitraje del ministro de Trabajo, interrogamos al secretario general de la Federación de Espectáculos, compañero Felipe Pretel, sobre las probables derivaciones del conflicto planteado.

—Me importa hacer resaltar—dijo— que los trabajadores del espectáculo público, en esta como en todas las ocasiones, no hemos cesado de cumplimiento de la ley, deseosos de no plantear caprichosamente cuestiones enojosas al Gobierno de la República, al que, naturalmente, acatamos en todo momento. Y si nos vemos precisados a ir a la huelga no es porque antes no hayamos hecho todo lo posible por llegar a una solución de concordia.

—Así, pues, ¿la huelga es inevitable? —Si el Gobierno no toma el asunto de su mano, inevitable es todo punto. Fijese usted bien en que nosotros, después de pasar todos los trámites que la ley marca, incluso la aceptación del arbitraje del Jurado mixto, que los patronos desearon, lo mismo la Mutua de Defensa Cinematográfica que la Sociedad de Empleados, estamos dispuestos a aceptar el arbitraje del propio ministro de Trabajo, para el cual los patronos no deberían guardar reservas de ningún género; su primer lugar, por ser la máxima autoridad en este aspecto, y después, porque, vistas sus últimas declaraciones, nadie puede atribuirle parcialidad en beneficio de los trabajadores.

Pues bien—añade Pretel—; no solamente los elementos patronales rehuyen el cumplimiento de la ley, con lo que, claro es, se colocan fuera de ella, sino que rechazan la intervención del Gobierno. Esto es, sencillamente, emplear la acción directa, y yo creo que el señor Samper podrá establecer el contrato que al lado de tal conducta ofrece la de los obreros.

—Entonces—volvemos a preguntar—, ¿la Federación de Espectáculos está dispuesta a evitar el conflicto? —Si dignamente podemos, sí. La cuestión está planteada en estos términos: los patronos, después de vulnerar la ley, se colocan en actitud intransigente hasta con el propio ministro. Y nosotros decimos: los trabajadores del espectáculo, si a los infractores de la ley se los castiga en proporción a su delito, estaremos al lado del Poder constituido, deseados de evitar todo conflicto.

—¿Y cómo habría que castigar a los infractores de la ley? —Eso no somos nosotros los llamados a decirlo. El asunto está ya en manos del ministro y él sabrá lo que debe hacer. Únicamente tengo que añadir que la Federación de Espectáculos, deseosa de no ir al movimiento a que quiere llevarse, se ha mostrado dispuesta a aceptar como base de discusión alguna fórmula de concordia, y que esto también ha sido rechazado por los patronos.

Se reúne el Comité nacional de la Federación de Espectáculos Públicos. Convocado por la Ejecutiva, ante la gravedad del conflicto planteado por los elementos patronales, esta madrugada se reunió el Comité nacional de la Federación Española de la Industria de Espectáculos Públicos.

Se acordó dar cuenta a las Secciones federadas del estado de la cuestión y se trató de la conveniencia de extender la huelga a las demandas provinciales o si solamente se ordenaría el paro a las compañías teatrales en ruta cuyas empresas radicaren en Madrid.

Por último, decidióse iniciar el paro el próximo miércoles y poner el asunto en manos del Comité de huelga tan pronto como las diversas organizaciones obreras del ramo hayan designado los delegados respectivos.

AYUNTAMIENTO DE MADRID SECRETARIA

Se anuncia concurso para adquisición de solares o fincas en los alrededores de la plaza de Manuel Becerra para Casa de Socorro, con arreglo a las condiciones que se detallan en el Boletín Oficial de la provincia, fecha 21 del mes corriente.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Madrid, 22 de septiembre de 1933. El secretario, M. Berdejo.

Si busca un Agua de Colonia distinta por su pureza y concentración, use la Añeja. Alcohol neutro; esencias naturales; olor intenso y sano. No hay Colonia mejor para fricciones y para el baño. Da firmeza a los nervios, y al cuerpo energías y bienestar. LITRO, 15 PTAS.-FRASCO, 2,50 TIMBRE A PARTE



DE ENSEÑANZA

Cursillos del 33.—Prácticas escolares. La Inspección de Primera enseñanza ha hecho pública la siguiente nota: «A los directores de graduadas y maestros de unitarias de Madrid (capital).

El día 13 de octubre ha de comenzar la segunda parte de los cursillos de ingreso en el Magisterio nacional, esto es, las prácticas de enseñanza en las escuelas nacionales durante treinta días.

Podrán actuar en clases unitarias tres cursillistas como máximo y dos en cada sección de graduada.

Para mejor cumplimiento de esta parte del cursillo, la Jefatura de la Inspección provincial de Madrid ruega a los señores directores de los Grupos escolares de esta capital, así como a los maestros de escuelas unitarias, que en el plazo más breve posible envíen a sus respectivos inspectores nota fijando el número de cursillistas (maestros y maestras) que, atendiendo al límite señalado, puedan actuar en sus respectivas escuelas, señalando también la calle, número y piso en que la escuela se encuentra.

La Inspección tiene la seguridad, y por ello anticipa su agradecimiento, de que el Magisterio, a quien tanto afecta el presente ruego, ha de interesarse vivamente porque la segunda parte de los cursillos de selección, en lo que de él dependa, resulte perfecta».

Cátedras a oposición. Se anuncian al turno de oposición libre las cátedras de Patología quirúrgica y de Histología técnica y Anatomía patológica de la Facultad de Medicina de Cádiz.

Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer. La matrícula para todas las enseñanzas que se cursan en esta Escuela queda abierta en la Secretaría de la misma, calle del Pinar, número 7, hotel, de once a una, durante todo el mes de septiembre, donde se facilitarán toda clase de impresos y datos que deseen conocer acerca de las enseñanzas que se cursan, que son las siguientes: higiene y puericultura, economía y contabilidad doméstica, taquígrafía y mecanografía, aritmética y contabilidad y nociones de geometría, gramática y redacción de la lengua castellana, dibujo lineal y artístico, trabajos en asta, cuero y batic, corte y confección de vestidos, corte y confección de ropa blanca, corte y confección de corsés, bordados a mano y a máquina, flores artificiales, encajes, miniaturas y esmaltes, labores y confección de sombreros.

Libros. «El hacer escolar en la práctica», por V. Navarro París y V. Mengod Andrés. Imprenta Pon, Valencia, 174 páginas, 7 pesetas.

Los autores de este interesante libro conocen perfectamente las tareas escolares porque diariamente las realizan. No es una exposición de ideas, sino de realidades vividas en el continuo trato con los niños. Es una obra escrita desde la escuela, y esto acrecienta su valor. Libros de esta clase son muy útiles a los maestros. Les dicen del hacer de los demás y les sugieren nuevas formas en el suyo propio.

Empieza el libro con unas atinadas observaciones sobre la escuela unitaria y la graduada, para tratar luego del material de enseñanza y de los libros escolares. A continuación tiene una serie de lecciones prácticas de historia, geografía, lengua, etc., y termina con un resumen de los métodos de proyectos y de Dewey.

A los corresponsales de EL SOCIALISTA Seguimos recibiendo algunos paquetes de ejemplares sobrantes en los que los corresponsales no indican el lugar de donde proceden, y como es natural, no pueden ser abonados en cuenta.

No deben ignorar los compañeros que reciben paquete que tenemos unos impresos para enviar el sobrante, y el que no los tenga debe apresurarse a solicitarlos.

En dicho impreso debe ponerse el nombre del corresponsal, lugar donde recibe el paquete y número de ejemplares que desee.

MOVIMIENTO OBRERO

La Sociedad de Bisleadores de Lunas...

El próximo lunes, día 25 del actual...

El Grupo Sindical de Embalsadores...

El próximo lunes, día 25 del actual...

El Grupo Sindical de Embalsadores...

El próximo lunes, día 25 del actual...

SE HAN REUNIDO...

Agua, Gas y Electricidad.

En el salón grande de la Casa del Pueblo...

Los días y horas para recoger los cupones...

Bisleadores de Lunas.

En el salón terraza de la Casa del Pueblo...

CONVOCATORIAS

Asociación de Dependientes de Espectáculos Públicos...

Sindicato de Mozos de Comercio...

Se pone en conocimiento de cuantos compañeros...

OTRAS NOTICIAS

Sindicato de Mozos de Comercio, Transporte e Industrias en General.

Gráfica Socialista.

Amplamente detallaron el alcance de la legislación social...

Gráfica Socialista.

El acto, que transcurrió en medio del mayor entusiasmo...

Gráfica Socialista.

El acto, que transcurrió en medio del mayor entusiasmo...

Gráfica Socialista.

El acto, que transcurrió en medio del mayor entusiasmo...

Gráfica Socialista.

El acto, que transcurrió en medio del mayor entusiasmo...

Gráfica Socialista.

El acto, que transcurrió en medio del mayor entusiasmo...

Gráfica Socialista.

El acto, que transcurrió en medio del mayor entusiasmo...

Gráfica Socialista.

El acto, que transcurrió en medio del mayor entusiasmo...

Gráfica Socialista.

El acto, que transcurrió en medio del mayor entusiasmo...

Gráfica Socialista.

El acto, que transcurrió en medio del mayor entusiasmo...

Gráfica Socialista.

El acto, que transcurrió en medio del mayor entusiasmo...

Gráfica Socialista.

El acto, que transcurrió en medio del mayor entusiasmo...

Gráfica Socialista.

El acto, que transcurrió en medio del mayor entusiasmo...

Gráfica Socialista.

El acto, que transcurrió en medio del mayor entusiasmo...

Gráfica Socialista.

El acto, que transcurrió en medio del mayor entusiasmo...

Gráfica Socialista.

El acto, que transcurrió en medio del mayor entusiasmo...

Gráfica Socialista.

El acto, que transcurrió en medio del mayor entusiasmo...

Gráfica Socialista.

El acto, que transcurrió en medio del mayor entusiasmo...

Gráfica Socialista.

El acto, que transcurrió en medio del mayor entusiasmo...

entre otros, se tomaron los siguientes acuerdos:

Facultar al Comité para que haga los gestiones necesarias...

También se toma el acuerdo por unanimidad...

Círculo Socialista de Buena Vista.

Este Círculo celebra junta general extraordinaria hoy...

Se encarece la asistencia de todos los afiliados.

Acto de adhesión y simpatía a la minoría socialista del Ayuntamiento de Madrid

La Comisión organizadora de este acto nos manifiesta...

Recordar nuevamente que a las nueve de la noche...

De 19 a 20:30 Campanadas de Gobernación.

De 20:30 a 21:15 Campanadas de Gobernación.

De 21:15 a 22:00 Campanadas de Gobernación.

De 22:00 a 23:00 Campanadas de Gobernación.

Libros que serán sorteados.

Los socialistas y la revolución, por Manuel Cordero...

Los socialistas y la revolución, por Manuel Cordero...

Los socialistas y la revolución, por Manuel Cordero...

Los socialistas y la revolución, por Manuel Cordero...

Los socialistas y la revolución, por Manuel Cordero...

Los socialistas y la revolución, por Manuel Cordero...

Los socialistas y la revolución, por Manuel Cordero...

Los socialistas y la revolución, por Manuel Cordero...

Los socialistas y la revolución, por Manuel Cordero...

Los socialistas y la revolución, por Manuel Cordero...

Los socialistas y la revolución, por Manuel Cordero...

Los socialistas y la revolución, por Manuel Cordero...

Los socialistas y la revolución, por Manuel Cordero...

Los socialistas y la revolución, por Manuel Cordero...

Los socialistas y la revolución, por Manuel Cordero...

Los socialistas y la revolución, por Manuel Cordero...

Los socialistas y la revolución, por Manuel Cordero...

Los socialistas y la revolución, por Manuel Cordero...

Los socialistas y la revolución, por Manuel Cordero...

Los socialistas y la revolución, por Manuel Cordero...

RADIO

Programas para hoy. UNION RADIO. (EJ 7. 424.3 metros.)

De 11.45 a 12.15: Nota de sinfonía. Carlos Estévez.

De 12.15 a 13.00: Campanadas de Gobernación.

De 13.00 a 14.00: Campanadas de Gobernación.

De 14.00 a 15.00: Campanadas de Gobernación.

De 15.00 a 16.00: Campanadas de Gobernación.

De 16.00 a 17.00: Campanadas de Gobernación.

De 17.00 a 18.00: Campanadas de Gobernación.

De 18.00 a 19.00: Campanadas de Gobernación.

De 19.00 a 20.00: Campanadas de Gobernación.

De 20.00 a 21.00: Campanadas de Gobernación.

De 21.00 a 22.00: Campanadas de Gobernación.

De 22.00 a 23.00: Campanadas de Gobernación.

De 23.00 a 24.00: Campanadas de Gobernación.

De 24.00 a 25.00: Campanadas de Gobernación.

De 25.00 a 26.00: Campanadas de Gobernación.

De 26.00 a 27.00: Campanadas de Gobernación.

De 27.00 a 28.00: Campanadas de Gobernación.

De 28.00 a 29.00: Campanadas de Gobernación.

De 29.00 a 30.00: Campanadas de Gobernación.

De 30.00 a 31.00: Campanadas de Gobernación.

De 31.00 a 32.00: Campanadas de Gobernación.

De 32.00 a 33.00: Campanadas de Gobernación.

De 33.00 a 34.00: Campanadas de Gobernación.

De 34.00 a 35.00: Campanadas de Gobernación.

De 35.00 a 36.00: Campanadas de Gobernación.

De 36.00 a 37.00: Campanadas de Gobernación.

De 37.00 a 38.00: Campanadas de Gobernación.

De 38.00 a 39.00: Campanadas de Gobernación.

De 39.00 a 40.00: Campanadas de Gobernación.

De 40.00 a 41.00: Campanadas de Gobernación.

CINES Y TEATROS

visitó los diversos departamentos de la Universidad...

La estancia del jefe del Estado en San Sebastián.

SAN SEBASTIAN. 22.—Terminado el banquete oficial...

Al llegar a la plaza de los Fueros, unas señoritas...

El presidente subió al salón de actos del Ayuntamiento...

Al salir y entrar en el Ayuntamiento, el presidente...

Después se puso en marcha la comitiva, que fue despedida...

A su paso por Vergara, Plencia y Egibar los esperaron...

En Zarauz se había colocado, en un cartelón, que decía...

A la entrada del puente de Oria, los remeros ganadores...

A las siete y media llegó la comitiva a San Sebastián.

Esta noche, a las diez, ha llegado de Madrid el secretario...

Además del personal de la Presidencia de la República...

En el momento de emprender la marcha llovía torrencialmente.

En los pueblos del trayecto fue saludado el presidente...

El gobernador de Cádiz, siguiendo su campaña...

El gobernador de Alicante comunicó que confía en resolver...

El gobernador de Alicante comunicó que confía en resolver...

El gobernador de Alicante comunicó que confía en resolver...

El gobernador de Alicante comunicó que confía en resolver...

El gobernador de Alicante comunicó que confía en resolver...

El gobernador de Alicante comunicó que confía en resolver...

El gobernador de Alicante comunicó que confía en resolver...

El gobernador de Alicante comunicó que confía en resolver...

El gobernador de Alicante comunicó que confía en resolver...

El gobernador de Alicante comunicó que confía en resolver...

El gobernador de Alicante comunicó que confía en resolver...

El gobernador de Alicante comunicó que confía en resolver...

El gobernador de Alicante comunicó que confía en resolver...

El gobernador de Alicante comunicó que confía en resolver...

El gobernador de Alicante comunicó que confía en resolver...

Funciones para hoy

CALDERON (T. L. N.).—6.30 (3 pesetas), Doña Francisquita...

COMEDIA.—A las 6.30. Una americana para dos...

LARA.—(Compañía María Teresa Montoya). 6.30. La sombra...

ZARZUELA.—(Compañía Ana Adamuz). 6.45 (precios populares)...

VICTORIA.—(Redondo-León). 6.30 y 7.45. Los dos...

FUENEGARRAL.—(Empresa Valde-flores). 6.45. La casta Susana...

CIRCO DE PRICE.—6.30 y 10.30. grandes funciones de circo...

COLISEUM (Av. Eduardo Dato, 34, Gran Vía). 6.30 y 10.30...

AVENIDA.—(Teléfono 17571). Tres pesetas tarde y noche...

PROGRESO.—(Teléfono 73816). 2 y 1.75. A las 6.30 y 10.30...

CINEMA CHAMBERI.—(Nuevo equipo sonoro). 6.45 y 10.45...

PLAYA DE MADRID.—El mejor balneario de Europa...

Asociación del Arte de Imprimir

Escuela de Aprendices Tipógrafos

Como todos los años, durante la última semana del corriente...

Las horas de matrícula serán de siete de la tarde a ocho...

Lunes y martes se matriculará a los alumnos nuevos...

Miércoles, los de segundo curso, y viernes, los de quinto...

Sábado, los de cualquier curso que por alguna circunstancia...

Teniendo en cuenta la excelente labor que en la Escuela...

Libro de más de 180 páginas de interesante lectura...

Autor: RICARDO SEIDEL Traducción al español de ENRIQUE SANTIAGO

Precio del ejemplar: DOS pesetas.

Los pedidos, acompañados de su importe, o a reembolso...

En todas las cooperativas socialistas.

El Café

MEJIAN GÓTTSCHEW-FUENEGARRAL, 29 Y EN TODAS LAS COOPERATIVAS SOCIALISTAS

CONSERVAS DE PESCADOS Y. A. S. VILLARIAS DE FAMA MUNDIAL SANTOÑA (SANTANDER)

CARNET DEL MILITANTE

Gráfica Socialista. Ha celebrado reunión ordinaria el Consejo de administración...

El Consejo tiene conocimiento de un informe encargado a las camaradas Galán y Rojo...

El Consejo, a la vista del acuerdo adoptado por la Federación Provincial Socialista de Madrid...

Se acordó la construcción de una entera para colocar composición y los despachados otros diversos...

Agrupación Socialista del Puente de Valdecaas.

Este Círculo celebrará hoy, a las nueve de la noche...

En la junta general ordinaria celebrada últimamente por este Grupo.

Inauguración del Círculo Socialista del Sur.

Con una enorme concurrencia se verificó la inauguración del Círculo Socialista del Sur...

Hecha la presentación de los oradores por el presidente del Círculo...

Los motivos que les han obligado a salir de la organización confederal...

Los motivos que les han obligado a salir de la organización confederal...

Los motivos que les han obligado a salir de la organización confederal...

